

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, Abril de 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. **04**

Yo, WILMAR FABIAN AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía: 80467865 de VILLAPINZON.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2'488.000

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO
DOCENTE DE TECNOLOGÍA E INFRMÁTICA DE LOS
LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 142-
CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **WILMAR FABIAN AREVALO**

Identificación: 80467865

Lugar de residencia: GIRARDOT

Dirección: CONJUNTO ALICANTE 1 MZF CASA 10

Teléfonos: 3112835616



FIRMA